



Reserva Paisajística Sub Cuenca del Cotahuasi (RPSCC)			
Grupo Temático	Investigación Priorizada	Objetivo del PM al cual contribuye	Breve justificación de la necesidad
Componente Ambiental	Estudio de disponibilidad hídrica superficial de la RPSCC	Mantener el estado de conservación de las lagunas, manantiales y ríos presentes en nuestra ANP	Se desconoce el potencial hídrico superficial de la RPSCC, con la cual se pueden gestionar, la conservación de diversos elementos de la visión
	Estudio de Línea base de cobertura de uso de suelo en la RPSCC	Mantener la cobertura de ecosistemas representativos de la RP Subcuenca del Cotahuasi	Es necesario mantener actualizada la Información de la cobertura del uso de suelo que se tiene en la RPSCC para su gestión.
	Estudio de línea base de estado de conservación de ecosistemas naturales de la RPSCC y protocolos de monitoreo.	Mantener especies silvestres de fauna y flora representativas en el ámbito del Área Natural Protegida	No se tiene una línea base actualizada de la cobertura de los diversos ecosistemas presentes en la RPSCC.
	Estudio de línea base del estado de conservación y distribución de especies de fauna y flora silvestre de la RPSCC y protocolos de monitoreo.	Mantener especies silvestres de fauna y flora representativas en el ámbito del Área Natural Protegida	Se reconoce un conflicto entre la distribución de especies silvestres y el desarrollo de actividades humanas, por lo cual es necesario saber el potencial cinético de las especies para desarrollar una armonía.
Componente Económico	Diagnostico de la actividad agropecuaria en la RPSCC que promuevan su ordenamiento, identificando beneficiarios y beneficios, aportando a poner en valor la producción con articulación a mercados	Fortalecer y ordenar la actividad agropecuaria con producción y productividad orgánica en el ámbito del Área Natural Protegida	Para el ordenamiento de la actividad agropecuaria se necesita la línea base.
	Diagnostico de necesidades de productores agropecuarios de la RPSCC que permitan mejorar su productividad en trabajo organizado		Como fortalecimiento de la actividad agropecuaria es necesario el fortalecimiento de capacidades (uso eficiente de agua, abonamiento, productividad).
	Estudio de capacidad ganadera de los pastizales, bofedales, cespel de puna de la RPSCC		Para el ordenamiento de la actividad agropecuaria se necesita la capacidad de carga
	Estudio para identificación de potenciales rutas turísticas y propuestas para poner en valor los recursos turísticos del ANP		Se necesita validar las rutas para el desarrollo de actividades turísticas.
	Estudio de la capacidad de carga de las rutas turísticas en el ámbito de la RPSCC		Es necesario conocer la capacidad de carga para el desarrollo de la actividad turística.
Estudio de marketing para la puesta en valor de los productos agropecuarios provenientes de la RPSCC y su introducción en mercados nacionales y/o internacionales.	Se necesitan estrategias concertadas para la obtención de mercados en las cuales se dinamice la producción y productividad de productos agropecuarios de la RPSCC.		
Componente Socio cultural	Elaboración de diagnóstico y estrategias comunicacionales para el involucramiento de actores claves actualmente posicionados como neutro y discrepantes en la gestión del RPSCC.	Fortalecer la representatividad y compromiso de los actores estratégicos del comité de gestión de la RP Subcuenca del Cotahuasi	Es necesario una articulación eficiente respecto a las competencias de los diversos actores.
	Diagnóstico social y cultural de las poblaciones existentes en el ámbito de la RPSCC		Es necesario conocer la dinámica social de las poblaciones para entender su cosmovisión y así diseñar estrategias para involucrarlos en la gestión del ANP.
	Diagnóstico de la educación ambiental en el ámbito de la RPSCC para la elaboración del Plan Educativo Local	Fortalecer la educación socio ambiental basada en la valoración del patrimonio cultural y natural de nuestra RP Subcuenca del Cotahuasi	Se necesita contextualizar la educación en el ámbito de la RPSCC.

Investigaciones prioritarias aprobadas mediante Resolución Presidencial 299-2017-SERNANP